

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROTOSCAN S.A". CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 26 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Mayo del dos mil trece, a las 15H00, en el local social ubicado en Av. Machala 527 entre Padre Solano y Luis Urdaneta de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía "Protoscan S.A. "

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.- Asisten los siguientes accionistas señoras: Clara Janet Sanabria Naranjo propietaria de 799 acciones de un dólar cada una, Yamily Estefanía Mera Guzmán, propietaria de una acción de un dólar. Los accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, y pasan a elaborar el proyecto del Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Informe del Administrador,
- 2) Conocimiento y aprobación de las cuentas anuales, balances, inventarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario C.P.A. Ingrid Ullauri Carrillo,
- 4) Designación del Comisario para el próximo período y fijación de la remuneración.

Puesto que fue a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día lo aprobaron unánimemente y sin modificaciones, declarando todos estar debidamente informados y documentados sobre los puntos a tratar, por lo que los socios presentes resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

INSTALACION: Preside la sesión su titular señor Clara Janet Sanabria Naranjo, y actúa como Secretaria la Gerente General Ing. Nancy Beatriz Sanabria Naranjo. En virtud de la resolución unánimemente aprobada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos antes mencionados y previamente aprobados, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes.

Toma la palabra la Gerente General Ing Nancy Beatriz Sanabria Naranjo, y da a conocer su informe de labores cortado al 31 de Diciembre del 2012, al igual que el balance general e inventarios, igualmente cortados a la misma fecha, todo lo cual pone a conocimiento y resolución de los señores accionistas.

Fue citada a esta sesión la Comisario C.P.A. Ingrid Ullauri, para que exclusivamente rinda su Informe ante los señores socios, da lectura al mismo, el cual quedará agregado al expediente de la presente Acta.

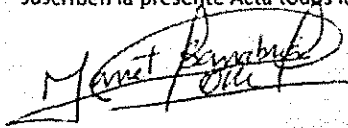
DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.-

Luego de conocer el particular y realizados los análisis y deliberaciones correspondientes por parte de los socios, la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, resuelve unánimemente lo siguiente:

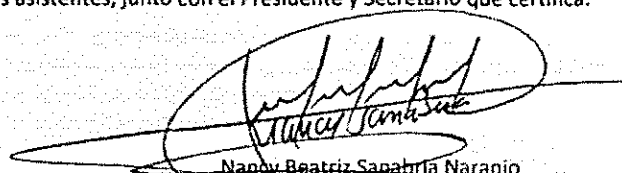
- 1) Aprobar el informe del Administrador
- 2) Aprobar las cuentas anuales, balances, inventarios, haciendo una especial y expresa aprobación de los saldos y movimientos durante el ejercicio económico del año 2012 de todas las cuentas patrimoniales que figuran en el mencionado balance,
- 3) Del ejercicio económico del año 2012, queda una pérdida neta de \$3.700,48, resolviendo que el mencionado valor, se produjo porque este año la compañía realizó actividades y por los planes que se obtendrá se espera que los saldos sean positivos para el próximo año.
- 4) Aprobar el Informe de la Comisario C.P.A. Ingrid Ullauri; resolviendo además, reelegirla para el siguiente período como Comisario de la compañía, con la misma remuneración.

CONCLUSION: No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos concurrentes iniciales que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se da lectura por Secretaría al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión, siendo las 16H30.

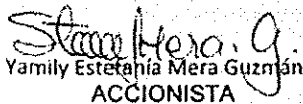
Para constancia de todo lo actuado, y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.



Clara Janet Sanabria Naranjo
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Nancy Beatriz Sanabria Naranjo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Yamily Estefanía Mera Guzmán
ACCIONISTA